

# Desarrollo y democracia: teoría y actualidad en Estados Unidos (EU) de América

Víctor Manuel Figueroa Sepúlveda

## Resumen

Nos proponemos ofrecer una nueva aproximación al problema de la relación entre desarrollo y democracia que ha dominado las preocupaciones de la sociología política en las últimas décadas. Dentro del pensamiento liberal, brevemente discutimos dos tendencias: una tradicional, donde destacamos las contribuciones de Seymour Martin Lipset, Adam Przeworski, Philippe Aghion, Ronald Inglehart y Daron Acemoglu; y otra, radical, donde Samuel P. Huntington juega un rol protagónico. Llamamos la atención sobre sus debilidades y los escollos que les restan consistencia. Argumentamos que es posible descubrir nuevas posibilidades teóricas para la relación entre las dos variables, a saber, que en cierto punto el desarrollo de la economía entra en seria contradicción con la democracia, lo que intentamos poner de manifiesto con el caso de Estados Unidos (EU) de América, el país más desarrollado del mundo.

**Palabras clave:** desarrollo económico, democracia, cosificación, modernización, libre competencia y monopolio.

## Abstract

We attempt to offer a new approach to the relationship between economic development and democracy, a theme that has been one of the main concerns in political science during the last six decades. Concerning the liberal thought we briefly review two currents: a) the traditional one, where the contributions of S. Lipset, A. Przeworski, Philippe Aghion, R. Inglehart, D. Acemoglu, stand out, and b) the radical one, whose best spokesperson is S. Huntington. We put attention on their main weaknesses and argue that it is possible to find out new possibilities for the relationship between the two variables; mainly that at certain point the development of economy and democracy can enter in collision with each other.

**Keywords:** economic development, democracy, reification, modernization, free competition and monopoly.

## Introducción

Desde el ocaso de la década de 1950, la sociología política se constituyó en el espacio de un agitado y altamente informado debate sobre la relación entre el desarrollo económico y la esfera de lo político o, más precisamente, entre el primero y la democracia liberal. El 'dato duro', histórico y estadístico pasó a ocupar el papel de agente principal en la validación de los discursos. Unos 'datos duros' se enfrentaban con otros y con ello crecía la necesidad de escarbar en cada rincón de la realidad, en el tiempo y en el espacio, buscando la información que otorgara sentido a la nueva propuesta de explicación, o que simplemente permitiera enriquecer alguna interpretación ya existente. También, una distinta interpretación de la información o un uso distinto de un mismo indicador, aun cuando hubiera consenso en conceptos operacionales, era probable que dejaran ánimos muy vivos de insatisfacción o que simplemente los crearan. Pese a su consistente devoción por los datos, el análisis perdió contacto con la realidad. Por su parte, el pensamiento liberal radical percibió los cambios que tenían lugar en el ámbito social y dio lugar a un ajuste teórico de la relación entre desarrollo y democracia. Mientras esta tendencia se afirma en un acercamiento al acontecer económico real, no puede ocultar su desdén conceptual por la democracia. El caso es que este debilitamiento conceptual del régimen político liberal coincide con el debilitamiento de la utilidad del mismo para el desarrollo económico. Argumentaremos que lo que finalmente existe en la base de estos desarrollos es una tendencia irresoluble entre el desarrollo económico y la democracia liberal dentro de los límites del capitalismo.

Teniendo en cuenta las limitaciones de espacio que opone la redacción de un artículo, nuestra exposición comenzará con la obra del liberalismo tradicional según su desarrollo en el tiempo, para luego volver a la contribución intelectual del liberalismo radical. Enseguida, intentaremos construir una interpretación marxista de la relación entre democracia liberal y desarrollo económico, la cual, finalmente, buscaremos ejemplificar con el caso de Estados Unidos (EU).

### Los contenidos del debate en el pensamiento liberal tradicional

Esta tendencia opera en medio de dos viejas limitaciones del pensamiento liberal: la cosificación de relaciones complejas; y el desdén por la historicidad de la sociedad que estudian. Bajo la presión de estas limitaciones, el análisis de la relación entre desarrollo económico y democracia no puede eludir la linealidad y la inconsistencia. La evolución de esta corriente de pensamiento nos permitirá sacar a la luz estas debilidades.

Seymour Martin Lipset (1959) abordó de manera sugerente y atractiva el tema, insinuando una complejidad problemática que captó la atención y las motivaciones

de muchos otros estudiosos que se enfrascaron en densas investigaciones que vendrían a aportar una enorme masa de material a las teorías de la modernización. Las proposiciones teóricas de Lipset eran en realidad sencillas. Sostenía en lo fundamental que existe una relación positiva entre el desarrollo económico y la democracia, donde el primero aparece al mismo tiempo como una condición para la emergencia de la segunda y como un factor que permite su sostenimiento.

Su concepto de democracia es diseñado para satisfacer las necesidades de la medición. El autor no se detiene en disquisiciones normativas; la democracia es una realidad concreta que se limita a: proporcionar condiciones para el cambio regular de los gobiernos; y facilitar la participación de la población —su mayor parte— en la toma de decisiones a través de sus representantes. Y exige como condiciones: un “juego pacífico”; el otorgamiento de autoridad efectiva al grupo gobernante; y la existencia permanente de una oposición eficaz. Se trata, pues, de democracia electoral, procedimental, que Lipset parece fundamentar en la autoridad de Joseph Alois Schumpeter y de Max Weber.

El concepto de ‘desarrollo’ aparece expuesto a los mismos apremios y finalmente no contamos con semejante concepto. Con todo, al autor le interesa el grado de desarrollo, ya que su intuición es que “cuanto más próspera es una nación, mayores son las posibilidades de mantener la democracia” (Lipset, S., 1959: 119). Y en este plano, lo que se requiere según él, son algunos indicadores relevantes susceptibles de medición. Dos aspectos del ‘sistema social’ son considerados: el desarrollo económico y la legitimidad. Las variables incluidas en el primer aspecto son: la riqueza —principalmente el ingreso por persona, pero también otros indicadores, como el número de médicos entre la población, de vehículos, etcétera—, la industrialización, la educación y la urbanización. La legitimidad aparece también como un rasgo estructural de los sistemas políticos democráticos y se refiere a la percepción positiva de la población sobre lo adecuado de sus instituciones.

A pesar de que la organización de sus datos se apoya en categorías ambiguas como ‘dictaduras estables’, ‘dictaduras inestables’, ‘democracias inestables’ e introduce otras, como ‘países más democráticos’, ‘países menos democráticos’, ellos sí informan y dan cuenta de una correlación positiva entre el nivel de desarrollo económico y la democracia. Un resultado del desarrollo económico al que Lipset otorga singular importancia es la reconfiguración clasista de la sociedad, ya que “una clase media amplia juega un papel mitigante al moderar los conflictos, puesto que es capaz de recompensar a los partidos democráticos y moderados y penalizar a los grupos extremistas” (1959: 83). Con todo, Lipset advierte:

esta conclusión no justifica la optimista esperanza liberal de que un incremento de la riqueza, en el tamaño de la clase media, en la

educación y otros factores relacionados necesariamente significará la difusión de la democracia o la estabilización de la misma (1959: 103).

Más adelante, Lipset (1993) actualiza y enriquece sus análisis. Investiga, por un lado, las condiciones en que emerge la democracia. La democracia liberal había sido desde hacía mucho tiempo vinculada al capitalismo, pero él la vincula específicamente con el capitalismo con predominio del mercado. Insiste en el papel de las clases medias, pero reconoce también la influencia de la clase obrera bajo determinadas condiciones, al igual que la existencia de un empresariado independiente. Enfatiza la centralidad de la cultura política y dedica un apartado especial a las tradiciones religiosas. Por otro lado, reflexiona sobre las condiciones que hacen posible el sostenimiento de la democracia, enfatizando la legitimidad del sistema político, la relación del poder ejecutivo con los sistemas electorales, la necesidad de una sociedad civil fuerte y la importancia de los partidos políticos.

Sus análisis dieron lugar a distintas interpretaciones sobre los factores que condicionan la emergencia y la sostenibilidad del régimen democrático. Sus textos no son categóricos. Si hay autores que sostienen que en Lipset lo que predomina es la influencia de la cultura, como es el caso de Roberto García Jurado (2007), es porque el mismo Lipset así parece afirmarlo (Lipset, S., 1993: 5). Pero al mismo tiempo sostiene que: "Científicos sociales contemporáneos encuentran que la mayor abundancia y las tasas más elevadas de bienestar han estado relacionadas con la presencia de instituciones democráticas" (1993: 2). O bien:

Para obtener legitimidad, lo que las nuevas democracias necesitan es sobre todo eficacia, particularmente en el campo económico, pero también en el sistema político. Si pueden tomar el camino correcto al desarrollo, entonces pueden guardar sus casas políticas en orden (1993: 1 y 17).

Parece pues adecuado afirmar que, finalmente, para Lipset, al margen de la cantidad y la naturaleza de los factores que intervienen en el surgimiento y en el sostenimiento de la democracia, el desarrollo económico es el factor de primera importancia.

Son muchas las afirmaciones del autor que levantaron dudas. Por ejemplo, ¿cómo sostener la proposición de que la democracia necesita del libre mercado tanto como el libre mercado necesita de la democracia? Él mismo acepta la existencia de economías de mercado no democráticas y la misma historia ya había dado evidencias, como en América Latina, de que la apertura de los mercados requería de dictaduras. Observaciones como estas pueden multiplicarse, pero el próximo

paso en el desarrollo de esta línea de investigación se dio a partir del problema del periodo estudiado: ¿cómo explicar razones de la democracia mediante el uso de datos que informan a lo más de la situación de los países en un momento dado?

La investigación realizada por Adam Przeworski busca avanzar sobre sobre esta cuestión. Precisamente él sostenía que “para estudiar sistemáticamente los orígenes y las consecuencias de los regímenes políticos, primero necesitamos determinar qué régimen ha tenido cada país durante cada periodo de su historia” (2000: 13). Tiempo después modifica su supuesto:

Para comprender por qué un país tiene un régimen particular este año, necesitamos saber qué régimen tenía y en qué condiciones se encontraba en el año anterior. Esto es lo que quiero decir con ‘dinámicas del régimen’: el proceso por el cual los dos regímenes surgen y mueren (2004: 4).

La precisión de 2004 es necesaria porque, sobre la base de un periodo de tiempo dado, digamos 1940-1960, aplicado a una cierta muestra de países, no es posible determinar el régimen de un país “durante cada periodo de su historia”.

El autor supone la existencia de solo dos regímenes, democracia y dictadura. Al igual que Lipset, define la democracia en términos operacionales, como régimen de procedimientos electorales; allí donde no hay elecciones, hay dictadura. Analiza la dinámica de los regímenes políticos en 135 países, exponiéndolos a la observación histórica y estadística durante 1950-1990, y posteriormente actualizó la información que obtuvo hasta 1999. De sus conclusiones cabe destacar las siguientes.

—La democracia tiene pocas posibilidades de emerger en países pobres o en condiciones de dictadura en un país con alto nivel de ingreso. Dado esto último, no se puede sostener que el desarrollo económico promueva la democracia; no hay una relación definida entre ambas cosas.

—Son varias las condiciones que pueden hacer caer una dictadura: crisis económicas, largos periodos de crecimiento, la muerte del dictador. También pueden intervenir factores externos. La dinámica del régimen político no es un fenómeno puramente endógeno.

—La democracia tiene más posibilidades de emerger en países de ingreso medio y su sobrevivencia es multifactorial, pero destaca el nivel de desarrollo, o sea, el nivel de ingreso.

—Igualmente, si la distribución del ingreso no es muy desigual, la democracia es

menos vulnerable. La educación importa, pero su papel es menos decisivo que el ingreso por persona. No encuentra justificado el papel atribuido a las religiones.

Confirma la tesis de que el ingreso por persona tiende a ser más alto en las democracias. La explicación sería que las democracias se benefician de un progreso técnico más rápido, por lo que la fuerza laboral tiende a ser más productiva. En las dictaduras, la fuerza laboral no solo es menos productiva, sino que crece más rápidamente. Pero no hay conclusiones firmes. Sobre China el autor comentaría tiempo después: “Nosotros no sabemos si la limitación de libertades ayudó a abrir camino al crecimiento de China: tal vez China hubiera crecido con la misma rapidez sin restringir las libertades” (Przeworski, A., 2011). El caso es que China creció bajo dictadura a niveles muy superiores a cualquier democracia, y la duda sobre su desenvolvimiento económico bajo democracia en nada fortalece la propuesta del autor sobre régimen y progreso económico.

Su confianza en la solidez de la democracia en los países capitalistas más avanzados es extrema. Dice: “Aun si la democracia ocasionalmente surge en países pobres, es extremadamente frágil cuando se enfrenta a la pobreza, mientras en los países ricos la democracia es invulnerable” (Przeworski, A., 2004: 20). En esta línea de reflexión no hay espacio para la posibilidad de que el desarrollo económico en algún punto termine dañando el desenvolvimiento democrático.

La estructura social, pese a constituir la raíz de todas las relaciones económicas y políticas, merece poca o ninguna atención. No solo se pasa por alto la dinámica que articula las relaciones económicas y políticas en el interior de los países, sino que se ignoran las diferencias en la organización socioeconómica de los países “ricos” y “pobres”. Como resultado, no se estimula la reflexión sobre las transiciones económicas en países como Corea del Sur y la construcción de regímenes democráticos en ellos. Ciertamente, los conceptos operativos de desarrollo y democracia con que se conducen estas investigaciones ofrecen poco estímulo a la reflexión sobre estos temas.

La noción de que la democracia es benéfica para el desarrollo económico fue sostenida generalmente sobre la base de argumentos generales, como por ejemplo una mejor distribución del ingreso, incremento de la demanda con los consiguientes estímulos a la inversión, etcétera. Philippe Aghion, Alberto Alesina y Francesco Trebbi (2007) intentaron una argumentación más sofisticada. Sostienen que la democracia promueve el desarrollo de los sectores ubicados en la frontera tecnológica, lo cual, afirman, es difícil percibir a partir de los datos agregados. El presupuesto principal es que “los derechos políticos están asociados con la apertura de los mercados y esto último es especialmente importante para los sectores cercanos a la frontera tecnológica” (2007: 4). Reconocen que la libertad, de entrada, puede

al mismo tiempo inhibir la innovación en los sectores atrasados y afirman que las ventajas son recibidas por los países más avanzados, en los cuales las demandas por democracia debieran aumentar con el nivel de ingreso por persona.

El argumento no logra producir certidumbre. No es claro que el apoyo de las instituciones democráticas al desarrollo de un sector de la economía en perjuicio de otros sea una práctica democrática ni que, aun en el largo plazo, dicho apoyo se traduzca en derramas que terminan beneficiando a todos. Los derechos políticos no necesariamente están asociados con la apertura de los mercados; no pocas veces la apertura comercial y su sostenimiento requieren de la eliminación de los derechos políticos. Profundizar desigualdades internas y a nivel internacional no puede ser vista como una condición para los procesos de democracia. Para los autores, la tecnología impulsada por la democracia es, a su vez, un factor motivante de la democracia. El enfoque no admite la posibilidad de que, en algún punto, la tecnología pueda aparecer entre las causas de tendencias que apuntan al cercenamiento de derechos políticos.

El desarrollo del debate motivó una revisión de la teoría de la modernización. Para Ronald Inglehart y Christian Welzel (2009) era importante reconocer: la modernización no es lineal, contiene puntos de inflexión; la historia importa en relación con el cambio social y cultural; la modernización no es occidentalización; la modernización no lleva automáticamente a la democracia, solo aumenta su probabilidad. El desarrollo aumenta la probabilidad de la democracia, pero lo hace en cuanto provoca cambios culturales adecuados para este régimen. Es lo que ocurre con la emergencia de la 'sociedad posindustrial'. En vez "de burocratización y centralización, la nueva tendencia es hacia un creciente énfasis en los valores de la autonomía individual y en la autoexpresión, lo que lleva a una creciente emancipación respecto de la autoridad" (2009). Aspectos clave son la creación de una amplia clase media, educada y "acostumbrada a pensar por sí misma" y la transformación de los valores de la gente. A pesar de reveses históricos, la modernización en el largo plazo siempre apoya a la democracia a través de las transformaciones culturales que promueve. Entre otras cosas: "Esto significa que el resurgimiento económico de China y de Rusia tiene un aspecto positivo: cambios subyacentes están tomando lugar, los cuales hacen probable la emergencia de sistemas políticos liberales y democráticos en los años venideros" (2009). Se sigue que la teoría de la modernización no debe entrar en confusiones a la hora de la definición de políticas internacionales: el apoyo al desarrollo, así sea en condiciones de dictadura, siempre se traducirá más temprano o más tarde en probabilidades crecientes para la democracia.

Daron Acemoglu y James D. Robinson (2012) modificaron los términos tradicionales de la discusión y se apoyaron en la premisa de que la clave para la compren-

sión de los problemas del poder, de la prosperidad y de la pobreza se encontraba en las instituciones. Dividen las instituciones en dos tipos: 'incluyentes' y 'extractivas' que son, a la vez, la causa y el resultado de evoluciones distintas. Cada uno de estos tipos existe tanto en el nivel económico y en el nivel político:

Fundamental en nuestra teoría es el vínculo entre las instituciones económicas incluyentes que imponen derechos de propiedad, igualdad de condiciones y estimulan la inversión en nuevas tecnologías y habilidades [que] inducen mejor al crecimiento económico que las instituciones económicas extractivas que son estructuradas para extraer recursos de la mayoría por unos pocos y que fracasan en proteger los derechos de propiedad o en proveer incentivos para la actividad económica (2012: 470).

A las instituciones económicas corresponden instituciones políticas del mismo tipo. Las instituciones políticas incluyentes son aquellas que distribuyen el poder de manera amplia, pluralista, con capacidad para establecer la ley y el orden y una economía de mercado incluyente. Las instituciones políticas extractivas concentran el poder en élites que lo ejercen en su propio beneficio.

Ellos se propusieron ofrecer “una teoría simple y la hemos usado para explicar los principales rasgos del desarrollo económico y político alrededor del mundo desde la revolución neolítica” (2012: 470). Sin embargo, la trayectoria de la humanidad transita alrededor de 11 mil años desde la revolución neolítica sin conocer esta dualidad institucional. Nunca antes del siglo XVIII hubo instituciones incluyentes tales como los autores las han definido. Esas instituciones incluyentes surgen con el capitalismo de libre competencia tras la abolición del absolutismo.

Se sigue que si se aspira a validar un esquema dual semejante será necesario despojarlo no solamente de historia, sino también de cultura, de desenvolvimiento social y hasta económico, además de reducir las instituciones a una formalidad vacía de todos esos elementos. Es lo que los autores hacen. Entonces, las instituciones pueden acomodarse a cualquier situación. Por ejemplo, se puede sostener que si Perú es atrasado respecto de Japón ello se debe a que los indígenas del país sudamericano no respondieron a la colonización española en los mismos términos que el país asiático lo hizo frente a comodoro Mathew C. Perry a mediados del siglo XIX. Es decir, de cada una de estas respuestas surgieron instituciones distintas, como si las diferentes condiciones culturales, sociales, históricas y geográficas nada tuvieran que ver en ello.

Para superar las instituciones extractivas es necesario crear coaliciones sociales en contra de los gobiernos autoritarios; en realidad, lo mismo se puede decir en

el caso de cualquier dictadura. Pero una vez desplazadas las élites extractivistas, ¿qué se debe hacer? James D. Robinson responde en los siguientes términos en entrevista con Bernardo Acosta (2014): “Todos sabemos qué se requiere para que un país se vuelva rico. Son cosas básicas: vías, infraestructura, escuelas, un sistema de salud, bancos, desarrollo financiero”. No hay necesidad de planeación. En el libro, lo que se sugiere es proveer un impulso fundamental a la destrucción creativa —que presentan como un aspecto crucial de las instituciones incluyentes—, pero los autores no se detienen a analizar las condiciones en que la constante innovación tecnológica es posible.

La reflexión liberal referida hasta ahora no se ha detenido en esfuerzos por dar respuesta a las preguntas que ella misma genera. Y las preguntas no cesan. En general, democracias e instituciones incluyentes aparecen como el objetivo a alcanzar. Es necesario pensar que es un objetivo posible más allá de sus tropiezos y reveses, de otro modo, el sistema en su conjunto carecería de atractivo. Probablemente, la mayoría de los autores no encuentra la satisfacción de comprobar que el Estado adopta sus propuestas o que este vacila entre diferentes opciones. Una explicación de ello es casi sin duda la lejanía de las reflexiones liberales citadas respecto de las tendencias profundas de la sociedad, especialmente en la esfera económica, y respecto de las correspondientes necesidades de la clase dominante. Pero en la ciencia política liberal hay cabida para otros enfoques, puntos de vista más atentos a los cambios de la sociedad, que también ignoran la historicidad del sistema, pero están alertas a los cambios dentro del sistema.

### **El liberalismo radical. Realismo y democracia**

‘Realismo político’ es una corriente que generalmente tiene presencia en el estudio de las relaciones internacionales. Usamos aquí el concepto de ‘realismo’ para identificar una corriente de pensamiento que sitúa al poder en el centro de la política y en su relación con la sociedad no estatal, es decir, aquellas organizaciones que no son indispensables para el ejercicio de la dominación aun cuando contribuyan a ello, como los sindicatos, las religiones, los gremios, etcétera. La construcción de instituciones fuertes capaces de imponer el orden es un factor fundamental del realismo. No se inclina por definiciones normativas. Desde que busca revelar las leyes que rigen el desenvolvimiento de las sociedades, aportan soluciones para mejorar las cosas, claro, desde la perspectiva del poder. Para las clases dominantes este realismo es una corriente altamente seductora. Pensamos que si existe una corriente con estas características, Samuel P. Huntington debe ser reconocido como uno de sus representantes destacados.

La obra que por ahora interesa fue escrita a fines de la década de 1960 (Huntington, S., 1968). El autor se propuso en ese trabajo develar los rasgos de una

transformación específica: la transición hacia la modernidad o los procesos de modernización. Al igual que otros autores, él rechaza que el progreso económico tenga una relación necesaria con el progreso político. Cuando se trata de organizar un sistema político, lo primero que se requiere es habilitar al gobierno para controlar a los gobernados y solo después de eso, elaborar mecanismos para el control de los gobiernos. “El problema principal no es la libertad sino la creación de un orden público legítimo” (1968: 7). Puede existir orden sin libertad, pero no libertad sin orden, es su divisa. El orden en Huntington es la pieza fundamental de todo, la base para la organización de la libertad y el impulso al desarrollo, a tal punto que un gobierno puede ser legítimo, aunque no ofrezca libertad, a condición de que produzca un orden aceptado por la comunidad. Como EU y Gran Bretaña, también Rusia contaba con un gobierno legítimo y efectivo.

Las elecciones en la mayoría de los países en modernización pueden tener efectos reaccionarios, porque no abordan en primer lugar la creación de instituciones. El verdadero escollo en los países subdesarrollados de Asia, África y América Latina es la desarticulación entre la participación política, que crece rápido, y la creación de instituciones, que avanza de manera lenta. “El resultado es inestabilidad política y desorden” (1968: 5). La crítica de las elecciones en países en transición a la modernidad no logra ocultar un cierto desprecio por las elecciones en general. En Rusia, que ya no era un país en ese proceso, no existían elecciones, pero eso no socavaba su legitimidad. Y es que “las instituciones de gobierno derivan su legitimidad, no de la medida en que ellas representan el interés de la gente o de cualquier grupo, sino de la medida en la cual tienen intereses propios, aparte de los intereses de cualquier grupo” (1968: 27). Los intereses de la presidencia y los intereses de los grupos no coinciden, aunque ello pueda ocurrir con los intereses del presidente. “La autoridad de la presidencia se funda en su soledad” (1968: 28). Estos rasgos son válidos para toda autoridad legítima, no solo para aquella que corresponde a las sociedades en transición.

Cuando Lipset publicó su escrito, la “época dorada” del capitalismo, que tuvo lugar tras la Segunda Guerra Mundial, estaba en pleno apogeo. Un crecimiento económico con inclusión, es decir, uno que distribuía sus frutos entre los distintos sectores sociales, con arreglo a su posición en la producción y en la sociedad, tomaba lugar a tasas elevadas. El optimismo crecía, la democracia también, de la mano de una mayor participación social en los asuntos del país. Huntington, en cambio, escribe cuando ese periodo especial del capitalismo empieza a mostrar signos de agotamiento. El mundo está agitado, se multiplican los golpes de Estado, se extienden las guerrillas, los conflictos étnicos y de clases, etcétera, en fin, problemas que no escapan a Huntington. En el interior de EU, la crisis económica estalla en 1967-1968, y el ambiente de conflicto económico y político que venía gestándose, se agudiza. El capital dinero encontró mecanismos para deshacerse de las

restricciones que la legislación local imponía a su internacionalización, mediante la potencialización de sus filiales en el exterior y presionaba por la apertura; las guerras nacionales imponían cargas crecientes al Estado, al tiempo que crecían las manifestaciones de los movimientos pacifistas. Los sindicatos ganaban poder, conquistaban nuevos derechos y también, en defensa del empleo, frenaban el crecimiento de la productividad. Los movimientos estudiantiles alcanzaban nuevos niveles de conciencia, fortalecían sus vínculos con la sociedad y agudizaban su crítica contra el Estado. En fin, el desorden estaba internalizándose en la sociedad modernizada y los problemas de la gobernabilidad propios de la transición reaparecían tras la transición.

Conforme transcurrían los años, la existencia de una crisis de proporciones considerables se hacía cada vez más evidente, y los liderazgos del gran capital se movilizaban en busca de lineamientos que otorgaran sentido y forma al establecimiento de un nuevo orden nacional e internacional. Cualquier reorganización en los planos nacional e internacional requería que el poder político tomara nuevo vigor, nuevo aliento, es decir, se liberara de fuerzas que inhibían su desenvolvimiento. La Comisión Trilateral, creada en 1973 para la promoción de un nuevo orden internacional, organizó la realización de estudios sobre la situación política en EU, Europa y Japón e invitó con ese objeto a Michel Crozier, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki (1975). Huntington se encargó del capítulo sobre EU. Al informe resultante se le atribuyó el muy sugerente título de *La crisis de la democracia*.

Aun cuando el reporte ofrece opiniones distintas sobre varios tópicos, podemos confiar en que Huntington suscribió sin reservas cada una de sus conclusiones. La cuestión principal es que el propio funcionamiento democrático está ahora creando problemas al desenvolvimiento de la sociedad. La profundización de la democracia, a la luz de los hechos, no es un objetivo deseable; sin decirlo, los autores perciben una dinámica perversa en ese proceso. Las razones que enarbolan son variadas:

—La igualdad y el individualismo apuntan a la deslegitimación de la autoridad. El espíritu democrático debilita las estructuras de autoridad que hicieron posible su crecimiento.

—El crecimiento de la participación de la sociedad en los asuntos públicos creó una sobrecarga económica en el gobierno, además de una expansión desequilibrada de la actividad del Estado. Las tendencias inflacionarias se desataron. Económicamente, pues, la democracia tampoco representaba una ventaja para la sociedad.

—La competencia política ha desagregado los intereses de la sociedad y hace

cada vez más difícil la construcción en torno a intereses comunes.

—La responsabilidad de los gobiernos ante el electorado y la necesidad de responder a las demandas sociales estimula el parroquialismo nacionalista en la forma en que las sociedades democráticas conducen sus relaciones externas.

Estas conclusiones dieron forma a un marco general para la organización del nuevo orden mundial. Friedrich Hayek y los Friedman, Milton y Rose D., inspiraron la formulación de la nueva política económica y los países del Cono Sur latinoamericano, donde el desorden alcanzó niveles insostenibles para el capitalismo, aportaron el espacio para la experimentación. La construcción de una política general toma forma de manera gradual y progresiva, principalmente como resultado del interés que tomaron en ello los representantes del capital dinero en EU (Mària, J., 2000).

Adam Przeworski criticó severamente las posiciones de Samuel P. Huntington. Le molestaba en particular que culpaba a la democracia de la inestabilidad política y que viera en esta última un factor ajeno a la democracia. Sostenía:

La alternancia en el gobierno u otras manifestaciones de oposición popular, ya sea huelgas o expresiones contra el gobierno no constituyen “inestabilidad” bajo la democracia. Tales fenómenos son frecuentes en las democracias, porque la democracia es un sistema en el cual la gente es libre de expresar sus insatisfacciones contra los gobiernos (...) Las democracias son inherentemente “inestables”; lo que constituye anomalías, transgresiones de la ley bajo las dictaduras, es apenas un rasgo esencial definitorio de la democracia (2004: 18).

Aquí lo que importa es que para Przeworski la movilización social es un factor inherente, “esencial” afirma él, de la democracia. Se confirma que sus estudios, con los cuales superó los esfuerzos de Lipset, tampoco tuvieron como objeto precisamente a la democracia. Él trabajó con un ‘concepto operativo’, lo cual no cubría “rasgos esenciales” del régimen bajo estudio, tal como él los concebía.

Con todo, el reclamo de Adam Przeworski implicaba que detrás de la versión operativa que él adoptó para su estudio histórico comparativo basado en estadísticas, sí se podía encontrar una ética normativa que lo elevaba a un ámbito donde los procesos son difícilmente traducibles en datos. Sin embargo, Przeworski (1997) escribió también una más bien extraña defensa de la concepción minimalista de la democracia, e intentó encontrar en el esfuerzo descriptivo de Schumpeter connotaciones valorativas que lo enriquecían. Es decir, en el concepto operativo que él

usó para sus investigaciones empíricas era posible encontrar material normativo. Aquí quedan fuera de consideración la movilización social y otros de sus “rasgos esenciales”. Más bien la idea es que si hay elecciones, entonces es posible que los conflictos de la sociedad se resuelvan en forma pacífica. Esta es ahora su defensa de la democracia procedimental, pero, en realidad, las elecciones no garantizan que los conflictos de la sociedad se resuelvan —Przeworski está consciente de ello— y tampoco hacen desaparecer la violencia como medio para su superación. Incluso en el caso de que no fuese posible crear las condiciones que permitan a las elecciones actuar como garantía para la resolución de los conflictos, esta democracia superminimalista, donde no solo la democracia es reducida a las elecciones, sino también las propias elecciones carecen de sentido prescriptivo, debe ser defendida. Las vacilaciones conceptuales del autor informan de un drástico vaciamiento de la noción de democracia liberal por la cual apuesta.

Huntington, por su parte, no cede. Para él, las cuestiones éticas eran lisa y llanamente irrelevantes y no busca adornar con eufemismos sus definiciones. Si debe ingresar en el territorio del cinismo, no le importa. Declara:

Elecciones, libertad y juego limpio son la esencia de la democracia, el inexcusable *sine que non*. Los gobiernos creados por medio de elecciones pueden ser ineficientes, corruptos, de cortas miras, irresponsables, dominados por intereses concretos e incapaces de adoptar las políticas que exige el bien público. Estas cualidades los convierten en gobiernos indeseables, pero no en gobiernos no democráticos (Huntington, S., 1991: 23).

La democracia, de este modo, ya no requiere eficiencia, honestidad, grandes objetivos, rendición de cuentas, preocupación por el bienestar general, pluralidad de intereses. Además, todo este desenfreno repudiable puede ser compatible con el “juego limpio”. Lo peor del caso es que no se trata solo de una perversión del concepto, sino de un desarrollo perceptible cada vez con mayor claridad en las democracias del mundo, como lo veremos en relación con EU. El problema para nosotros es detectar si esta evolución del régimen político, donde sus supuestos atributos van cayendo uno tras otro, tiene o no alguna relación con el desarrollo económico.

### **Elementos para una interpretación marxista de la relación**

En el desarrollo de la discusión hubo esfuerzos por construir posiciones intermedias entre la teoría de la modernización y el marxismo (Rueschemeyer, D., H. Stephens y J. Stephens, 1992) que no discutiremos aquí. Entre los estudios sobre el origen de la democracia liberal cercanos a la tradición marxista y, en más de un

sentido, dentro de ella, destaca el trabajo de Barrington Moore, Jr. (2002). Su foco de interés es el rol de las clases y de las coaliciones de clases en ese proceso. Detectó tres rutas: una capitalista democrática —Inglaterra, Francia y EU—; otra capitalista reaccionaria —Alemania y Japón—; y una tercera, comunista —China y Rusia—. A cada una de estas rutas corresponden tipos específicos de revolución, respectivamente: burguesa, operada desde arriba y campesina. El esquema no pretende cubrir todas las posibilidades y al menos la India es vista por Moore, Jr. como un caso diferente.

En sus análisis, las élites rurales y los sectores campesinos juegan un rol decisivo en los desarrollos que dieron forma a las distintas rutas para arribar a la modernidad. La burguesía no destaca como actor principal, aunque sí lo es en relación con la ‘revolución democrática’:

Sin entrar en más detalles (...) nos limitaremos a hacer constar nuestro profundo acuerdo con la tesis marxista de que una clase urbana vigorosa e independiente ha sido un elemento indispensable en el desarrollo de la democracia parlamentaria. Sin burguesía no hay democracia (2002: 593).

Esta última frase fue adoptada con entusiasmo por autores que poco o nada tienen que ver con el marxismo, Lipset, por ejemplo. Pero la fórmula marxista, y también la de Moore, Jr., debiera rezar: sin burguesía no hay democracia burguesa o liberal. No solo porque el autor así califica la democracia capitalista, sino porque además abre las puertas a una democracia poscapitalista<sup>1</sup>.

Sin embargo, Moore, Jr. trabaja con un concepto de burguesía que no coincide con la versión de Marx. En su estudio él busca determinar “la relación de las clases altas rurales con los habitantes de las ciudades, sobre todo con el estrato superior de los mismos, que podemos llamar imprecisamente burguesía” (2002: 100).

La burguesía, en ese tránsito que la transforma en burguesía capitalista, y que la muestra como un sector social “impreciso”, no puede dar cuenta de su compromiso con la democracia capitalista, puesto que no cuenta con una estructura social definida y está apenas en proceso de convertirse en figura social hegemónica. Barrington Moore, Jr. queda aferrado a las premisas que ofrece la historia; el método de Karl Marx toma como punto de partida los resultados de la historia para luego estudiar los procesos que le dan forma. En Marx, el análisis del capitalismo “ya

---

<sup>1</sup> Para el autor, “Es o debiera ser bastante obvio que instituciones como el feudalismo, la monarquía absoluta y el capitalismo germinan, florecen y se consumen” (Moore, B., 2002: 606). No es adecuado situar la monarquía absoluta —régimen político de transición— al mismo nivel que el feudalismo y el capitalismo —modos históricos de producción social—, pero el sentido del texto es claro.

no parte de presupuestos para llegar a ser, sino que él mismo está presupuesto, y partiendo de sí mismo, produce los supuestos de su conservación y crecimiento mismos” (Marx, K., 1978, t. I: 421). Entonces, ¿cómo es que la estructura de la burguesía capitalista es compatible con la democracia liberal y por qué el capitalismo es igualmente compatible con la dictadura?

La burguesía capitalista es una clase social que controla los medios de producción y que explota el trabajo asalariado. La relación entre trabajador y medios es clave en la identificación de los distintos modos de producción. La propiedad comunitaria en la sociedad primitiva; el trabajador que se cuenta entre los medios de producción en la sociedad esclavista; el productor al que se le concede la posesión de medios de producción, por lo cual debe pagar una renta, en el feudalismo, son variaciones precapitalistas. En nuestro caso, el trabajo asalariado existe porque la fuerza laboral está separada de los medios de producción, lo que obliga al trabajador a vender su fuerza de trabajo. Por eso, la construcción del capitalismo requirió de la expropiación de los productores directos. Tal es la premisa fundamental de la organización capitalista. De ella no se deriva la necesidad de un régimen democrático o de uno de dictadura. La separación de la fuerza laboral y de los medios de producción puede adoptar más de una forma porque depende del tipo de apropiación de los medios, o de los mecanismos de la separación. Uno de estos métodos es la propiedad distribuida en una multiplicidad de capitalistas; otro, es la propiedad estatal.

Difícilmente estas formas de la separación se encontrarán en forma pura y el predominio de una no solo se ve relativizado por la presencia de la otra, sino también por la existencia de formas sociales que caen fuera de sus ámbitos. Estas formas de separación condicionan la organización del régimen político. Bajo el predominio de la propiedad privada, cuando el capitalismo está ya consolidado, la burguesía existe en la forma de un conjunto de productores privados independientes que compiten entre sí. Cada uno de ellos lucha por tener acceso privilegiado a mercados de bienes de consumo y de producción; por acceso a la fuerza laboral; por desplazar los negocios competitivos y por evitar ser desplazados. Representan una multiplicidad de capitales en conflicto. Simultáneamente, comparten una misma posición frente a la fuerza laboral que explotan y un mismo interés en llevar a cabo esa explotación en las mejores condiciones. También tienen intereses comunes frente a las amenazas externas. El Estado, en estas condiciones, es la representación política de estos intereses comunes.

Internamente, el régimen debe proteger a la clase de los capitalistas, por un lado, frente a los conflictos generados entre sus miembros. Es necesario blindar a la colectividad ante el riesgo de que el Estado se manipule para los fines particulares de quienes controlan el gobierno en contra de quienes no tienen acceso a él. Estos

esfuerzos iniciaron con la construcción de vallas de protección frente al Estado absolutista, tras la aparición de instituciones parlamentarias. La elección periódica de los gobiernos, por otro lado, impediría la prolongación discrecional del control político por determinados sectores.

Pero al mismo tiempo, era necesario garantizar los intereses del capital contra la clase obrera, el enemigo común. Las nuevas élites empresariales, al lado de las viejas élites rentistas, no ocultaron sus temores frente a las posibilidades de apertura política. El nuevo régimen fue concebido originalmente como una organización de acceso limitado a la población con recursos, es decir como sufragio censitario, sobre la base de requisitos de renta, de posición social y de educación. En sus principios, la democracia liberal no encontraba modo de ocultar su carácter de clase. Pasarían mucho tiempo y muchas luchas para la implantación del sufragio universal y de la democracia electoral plena. Fue, en particular, necesario que se difundiera entre la población la idea de que los gobiernos eran efectivamente representantes de la población y que se atenuara entre los capitalistas el temor de que las mayorías pudieran arribar a los órganos del Estado. La mercantilización, especialmente la mercantilización de la fuerza laboral que enfrenta en el mercado al capitalista comprando “trabajo” —o “dando” ocupación a un necesitado— y al trabajador que ofrece su trabajo en un intercambio “entre iguales” que es vital para él, está en la base de las ilusiones democráticas en que se desenvuelve la sociedad burguesa. De todos modos, la apertura del Estado se estrella con muros insalvables y, de manera destacada, la fuerza armada nunca es expuesta a procesos de elección.

Desde que deben convivir con su enemigo interno, los capitalistas nunca adoptan un compromiso absoluto con su democracia. Siempre aparecen dispuestos a abandonarla si su sociedad está en riesgo. Ellos no tienen con la dictadura alguna contradicción insoluble —su propia democracia no es más que una dictablanda—, y, por el contrario, la adoptan como su régimen en tanto lo perciban necesario. La propiedad estatal, o mejor expresado, el capitalismo de Estado, por su parte, adopta la dictadura como su régimen natural. Las élites gobernantes no enfrentan en su seno conflictos que puedan resolverse con elecciones periódicas: se aferran al poder y resuelven sus asuntos en organismos controlables y normalmente, organizados por ellos mismos.

La libre competencia se transformó en monopolio. Y con ello, se modificó la estructura de la clase dominante. Ya no se trata de la multiplicidad de los capitales en libre competencia; se trata de la concentración del capital y del poder político y, por tanto, de la exclusión de crecientes masas de capitalistas en la determinación de las políticas para su sociedad. El contenido de la democracia capitalista necesariamente se debilita, y también cambian las ideas respecto de ella. Las ideas

de pensadores como John Stuart Mill y Jeremy Bentham son a la democracia del periodo de libre competencia lo que las ideas de Joseph Alois Schumpeter o Samuel P. Huntington son al capitalismo monopólico. Y no es que Schumpeter haya sido partidario de los monopolios, pero en su aproximación a la democracia liberal, expuesta a principios de la década de 1940, no hay cabida para la idea del bien común: la voluntad general no existe; tampoco hay espacio para los acuerdos con base en argumentos racionales; el gobierno está controlado por las fuerzas que dominan el mercado y que están detrás de los candidatos y sus iniciativas (Schumpeter, J., 1971).

### **Datos significativos de la realidad en EU actualmente**

Un fenómeno de muy amplio relieve en la fisonomía económica del planeta es la concentración de la riqueza. Como en relación a otros tópicos de la vida social, los datos pueden variar con cada fuente consultada, pero en todos los casos exponen una realidad que perturba. La masa de información sobre el tema hace redundante la reproducción de datos que circulan de manera masiva en diferentes medios. Parece, eso sí, conveniente destacar que las investigaciones de Thomas Piketty (2014), de Emmanuel Saez (2015) y Emmanuel Saez y Gabriel Zucman (2014) merecen especial atención por su profundidad y rigurosidad, aunque aquí nosotros estamos interesados solo en tendencias generales, las cuales pueden también encontrarse en los círculos del Fondo Monetario Internacional (IMF) (Dabla-Norris, E. et al., 2015), en investigaciones de la Organisation for Economic Co-operation and Development (2016) y en muchos otros lugares.<sup>2</sup>

La concentración del ingreso<sup>3</sup> que crece con el desarrollo del capitalismo es, por sí mismo, un proceso de creación de desigualdades económicas. Permite percibir el alejamiento de unos sectores de ingreso y riqueza de otros. Que el ingreso de la mayor parte de la población se mantenga prácticamente constante, mientras el de otro sector aumenta, da cuenta de un empobrecimiento relativo que acompaña al enriquecimiento absoluto de una minoría. Esta situación toma lugar incluso en

---

<sup>2</sup> Aquí citaremos solo algunos datos relevantes. Entre 1993 y 2012, el ingreso de uno por ciento más rico en Estados Unidos (EU) creció 86.1 por ciento; el ingreso del restante 99 por ciento, 6.6 por ciento, de modo que el uno por ciento captó 68 por ciento del crecimiento de ingreso. La concentración se acentuó y la brecha entre estos dos grupos se extendió. Esta tendencia fue más aguda entre 2009 y 2012. El crecimiento del ingreso se concentra en los sectores más ricos y ello impacta en la distribución de la riqueza.

El uno por ciento más rico poseía en 2007, 33.8 por ciento de la riqueza; en 2014, poseía 43 por ciento. Esta tendencia es aún más aguda para el 0.1 por ciento, cuya parte de la riqueza nacional creció de siete por ciento a fines de la década de 1970, a 22 por ciento en 2012. El 0.1 por ciento superior controla tanta riqueza como 90 por ciento inferior. La parte de la riqueza controlada por este 90 por ciento cayó de 36 por ciento a mediados de los ochenta, a 23 por ciento en 2012. El 80 por ciento inferior controla siete por ciento de la riqueza y 50 por ciento más bajo, solo uno por ciento. En las últimas décadas, la riqueza de 90 por ciento prácticamente no ha crecido.

<sup>3</sup> Como se sabe, Oxfam hace anualmente un seguimiento de la evolución del control de la riqueza equivalente a la parte que corresponde a la mitad inferior de la población. Recientemente ha informado que ocho personas en el mundo controlan tanta riqueza como la mitad baja de la población mundial. El número de personas se redujo a la mitad en solo un año. Con pocas excepciones, demuestra que la concentración del ingreso es una tendencia internacional, con pocas excepciones, y que ha alcanzado niveles fuera de toda proporción.

periodos de crecimiento y se aprecia con claridad en los países industrializados, o la mayoría de ellos, incluyendo EU (World Bank, 2016).

El proceso va también acompañado con situaciones de empobrecimiento absoluto<sup>4</sup>. Pero sea el empobrecimiento relativo o absoluto, junto con el crecimiento de la desigualdad corren en sentido contrario a la democratización. Y están teniendo lugar de la mano del desarrollo económico. Dicho directamente, el mayor desarrollo económico está informando que no garantizará la creación de un ambiente más propicio para la democracia. Desarrollo económico y democracia se están ubicando en lados opuestos del escenario social y político.

La relación entre el poder económico y el político está inscrita en la naturaleza misma de la sociedad capitalista. Una relación de explotación económica y social requiere finalmente del control del poder político. Este está al servicio de aquél. Y si el poder económico está mal distribuido entre quienes lo controlan, probablemente también lo estará el de orden político. EU es un ejemplo pasmoso de estos desarrollos.

La Sunlight Foundation (Allison, B. y S. Harkins, 2014) sometió a escrutinio un acuerdo de la Suprema Corte del año 2010, según el cual el financiamiento privado para apoyar elecciones no tenía por qué producir corrupción, por lo cual era legítimo. De los miles de donadores que participan en este tipo de financiamiento, tomaron una muestra de 200 corporaciones que figuran entre los inversionistas más importantes. Las empresas estudiadas cubren un amplio rango de actividades, destacando las corporaciones bancarias, seguros y bienes raíces. Examinaron millones de registros sobre contribuciones a las campañas, gastos de cabildeo, asignaciones presupuestales y gastos federales por un periodo de seis años, de 2007 a 2012. Sus conclusiones son difíciles de digerir, pero vale la pena citarlas:

—Durante los seis años estudiados, las 200 empresas invirtieron 5 mil 800 millones de dólares —5.8 billones— en cabildeo y en contribuciones a campaña y obtuvieron como retorno la escalofriante cifra de 4.4 millones de millones —4.4 trillones— en contratos con el gobierno y en apoyos financieros. Por cada dólar invertido obtuvieron 760 dólares de retorno.

—Entre 2007 y 2012, el gobierno federal emitió contratos para adquirir bienes y servicios por poco más de tres trillones, de los cuales un trillón fue captado por

---

<sup>4</sup> Esto puede verse desde la perspectiva de los trabajadores que son desplazados hacia abajo en la escala laboral, debido a que las nuevas tecnologías han hecho obsoletas sus habilidades; o bien a través de la precarización laboral que resulta del debilitamiento de los sindicatos, del desempleo y de la flexibilización del trabajo; o directamente por la caída en el desempleo. Un dato contundente: 60 por ciento de los puestos de trabajo ofrecidos entre 2008 y 2012 en EU pagaban el salario mínimo. El salario mínimo por hora de 2012 —7.25 dólares— es dos dólares más bajo que en 1968 (Kairos Center, 2016).

corporaciones de entre las 200 estudiadas. También captaron una alta proporción —73 por ciento— de los fondos que el Departamento del Tesoro dispuso para el rescate de los negocios afectados por la crisis de 2008 (2007-2009).

—“De las 200 corporaciones que examinamos pudimos sumar las recompensas financieras de 179. De entre ellas, 138 recibieron del gobierno federal más de lo que invirtieron, 102 de ellas recibieron 10 veces más de lo que gastaron y 29 obtuvieron 1000 o más veces del gobierno federal de lo que invirtieron en cabilderos o contribuyeron a comités políticos a través de sus empleados, sus familiares y sus comités de acción política” (Allison, B. y S. Harkins, 2014).

—Del total invertido en el negocio de influir la toma de decisiones, las 200 empresas aportaron 26 por ciento. En promedio, apoyaron a 144 miembros del Congreso en cada uno de los periodos estudiados, esto es, 27 por ciento del total de los titulares de ese organismo. Los políticos favorecidos con estos apoyos no necesitan pertenecer a un partido determinado. Cada organismo partidario está igualmente involucrado.

Momentos clave de la política interior y exterior se definen a partir de esta relación entre políticos y empresas —en estas prácticas también participan negocios externos—, desde la elección misma de los miembros del Congreso en la toma de decisiones que interesan a las empresas. Además, participan los medios de comunicación en un contexto en que crece el papel de estos, no solo en cuanto a su participación como agente difusor bien remunerado en elecciones cada vez más costosas, sino también en la tarea de ventilar asuntos de interés público.

El reclamo general en el país es que la democracia ha sido secuestrada por una ínfima minoría de la población. Esta captura del proceso político no encuentra trabas en las disposiciones del Estado; por el contrario, es favorecida por estas disposiciones. La democracia procedimental es la rama política del gran negocio económico; peor, ella misma es un negocio. Si la concentración del poder económico es el resultado del desarrollo, entonces este último favorece este tipo de prácticas. Se asume que el desarrollo capitalista está lejos de generar una dinámica que abra paso al desenvolvimiento ideal de la democracia. Si esto ocurrió en algún punto en el devenir de la sociedad —destacadamente la “época dorada” —, ese proceso debió ser más bien rápidamente controlado. Si la democracia existe para apoyar al poder económico, su accionar se separa de la gran masa de la población para orientarse en favor de los grandes capitales. Usando las categorías de Daron Acemoglu y James D. Robinson, diríamos que instituciones que en algún momento fueron incluyentes se transforman luego en extractivas, al operar como agentes que transfieren recursos de la sociedad hacia las grandes corporaciones, donde el caso de los rescates financieros es apenas una de sus formas más vi-

sibles. Tendríamos entonces instituciones incluyentes que, lejos de desplegar un eterno impacto positivo sobre la sociedad, son incapaces de contener su transmutación en su contrario.

Así, encontramos en el devenir de la sociedad capitalista el concepto de la democracia de Samuel P. Huntington plenamente realizado. Elecciones que conviven con “gobiernos indeseables”, “corruptos, de cortas miras, irresponsables, dominados por intereses concretos e incapaces de adoptar las políticas que exige el bien público”. La cuestión que importa dilucidar es: ¿estamos frente a un resultado necesario?

Unas intervenciones tan abiertas e intensas del poder económico en el juego político, tal como lo han expuesto Bill Allison y Sarah Harkins (2014), no responden a una necesidad del capitalismo. Son más bien expresiones de la orgía financiera que ha vivido el gran capital en el contexto neoliberal. Son demostraciones de poder excesivas que crean fricciones con los segmentos subordinados de la clase capitalista, a los cuales no se les reconoce capacidad de competencia, y con el resto de la sociedad. Erosionan la legitimidad del régimen político en cuanto poder que la sociedad reconoce como suyo. Ciertamente, la colusión entre las grandes corporaciones y el *establishment* es un gran obstáculo a superar y, en las condiciones actuales del país, tal posibilidad se ve más bien lejana. Y si bien por lo pronto su posibilidad está inhibida por condiciones coyunturales, sigue abierta en el entorno estructural.

Hay captura de recursos por las grandes corporaciones que son inevitables. Los rescates son un caso, ya que evitan la ruina de empresas que son cruciales para el funcionamiento económico capitalista, y contienen el estallido de conflictos económicos y políticos de mayor envergadura. Son transferencias que ocurren bajo distintas formas —reducción de los ingresos del trabajo, disminución del gasto social para apoyar a las empresas— tras cada gran convulsión económica. Y como estas son periódicas, también lo son las transferencias de recursos en favor de las empresas.

La concentración del poder económico, en cambio, es una tendencia constante que modifica la organización de la sociedad; tiene efectos en el reparto de la riqueza depositándola en las manos de un número cada vez más reducido de ricos cada vez más ricos. Abre brechas entre los capitalistas y las profundiza constantemente. Es como si se avanzara hacia atrás en la historia para dejarlo todo en manos de unos cuantos potentados. La democracia liberal, que surgió para organizar una sociedad donde el sector que ocuparía la posición dominante estaba compuesto de figuras relativamente semejantes —lo que les permitía abrazar principios de igualdad, pensados en primer lugar para ellos mismos—, responde

cada vez menos a la estructura de la clase dominante.

La concentración económica limita el acceso al poder político, lo hace más excluyente e inhibe las prácticas de control que debieran operar desde el interior del propio Estado. Se hace de este modo posible un ejercicio del poder menos agitado, más llevadero, donde el autoritarismo de unos cuantos transcurre en los pasillos y salones de unas instituciones supuestamente democráticas, con autorización legal para corromper y apropiarse de una representación que las elecciones, en su figura formal, conceden a la ciudadanía en general. Si la riqueza estuviera concentrada en manos del Estado, la burocracia tendría serios problemas para ocultar su autoritarismo. En este sentido, ya no la democracia liberal, sino simplemente las elecciones son efectivamente el “mejor envoltorio”, para usar una expresión de Lenin, del extractivismo económico y político.

Esta tendencia de la acumulación capitalista no puede detenerse. Los niveles de ingreso de los sectores más ricos se pueden moderar mediante políticas fiscales que apunten a una redistribución de la riqueza. Y, más allá de que nada de esto se perfila en la actualidad económica y política del país, se debe recordar: que la concentración de la riqueza es el resultado de la competencia capitalista, interna y externa, y no existen regulaciones que puedan contenerla para el beneficio nacional. Del mismo modo, no existen mecanismos para contener la innovación tecnológica como mecanismo de la competencia; el control del ingreso de las grandes corporaciones no disminuye su influencia sobre el proceso político; aunque la inversión en política se reduzca y los métodos de esa relación cambien, aquéllas continuarán siendo los grandes inversores.

La extensión y profundización de las desigualdades también son tendencias inevitables, tanto como el desarrollo tecnológico que agudiza las tensiones de un sistema cuya esencia es la desigualdad. El mejoramiento relativo de la situación laboral en los dos últimos años ha levantado cierto optimismo en cuanto a que es posible controlar y aun revertir las tendencias al desempleo. En realidad, el efecto de las estadísticas sobre empleo es ilusorio, además de que no están diseñadas para dar realmente cuenta del fenómeno (Krugman, P., 2012). La cuestión crítica es que junto con una leve caída del desempleo oficial, ha caído la tasa de participación laboral, esto es, la población ocupada más aquella que busca empleo.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Se redujo de 67 a 62.8 por ciento entre 2000 y 2015. Parte de esta caída se explica por el envejecimiento de la población y su retiro de la actividad. Sin embargo, la tasa de participación laboral de la población joven —16-24 años— ha caído aún más dramáticamente. Llegó a ser de 77.5 por ciento en 1989 y se redujo a 62.4 por ciento en 2016 y el desempleo de este sector se mantiene a una tasa mucho más elevada —por sobre el 11 por ciento— (Bureau of Labor Statistics, 2016). El número de jóvenes que dejan de participar en la fuerza laboral ha crecido, frustrados por la impotencia de sus esfuerzos, pero también ha crecido el número de jóvenes que buscan trabajo sin éxito. Y las proyecciones son nada alentadoras. Se espera que la tasa de participación laboral caerá a 60.9 por ciento y para la juventud a 49.7 por ciento en 2024 (Bureau of Labor Statistics, 2015).

Así, crece la certidumbre de que el desarrollo tecnológico está creando desempleo a un ritmo mayor del que promueve la creación de puestos de trabajo. En efecto, hay destrucción creativa en la esfera del capital fijo, pero hay creación destructiva en cuanto al empleo. No se puede saber qué nuevas ocupaciones habrán de surgir ni su peso cuantitativo. La situación actual sí permite estimar el número de puestos laborales que están en peligro. Carl Benedikt Frey y Michael Osborne (2013) calculan que 47 por ciento de los empleos en EU están en riesgo de desaparecer como fuente de empleo humano dentro de las próximas dos décadas. Esta es una tendencia que se reafirma en la medida en que la inteligencia artificial se apodera de una mayor cuota de trabajo no rutinario y de tareas cognitivas.

El capitalismo desarrolló una clase media que, estimulada por una efectiva movilidad laboral, ha servido de sustento político al sistema capitalista. En ese sentido, el desarrollo económico efectivamente creó el bastión social que daba fuerza a las expectativas liberales dentro de determinadas condiciones. Hoy el desarrollo tecnológico está desarticulando a esa clase media. Se trata de un tema que se ha hecho muy popular, pero que ya tiene un proceso de décadas y con alcances que trascienden a los EU (Alichi, A., K. Kantenga y J. Solé, 2016).

La rapidez y la calidad del cambio tecnológico desechan calificaciones que eran valiosas hasta hace poco. Los que no logran recalificarse son desplazados hacia abajo, hacia puestos más precarios o son confinados al desempleo. En estas actividades el cambio tecnológico es muy lento o inexistente, precisamente debido a la creciente oferta laboral que se traduce en salarios —y costos— más bajos. Pero en la medida en que la tecnología adecuada para las tareas que hoy se realizan con trabajo humano se vuelve obsoleta en otros sectores productivos, dicha tecnología se abarata y su uso tiende a generalizarse en todas las actividades organizadas en torno al afán de obtener una ganancia.

Estos desarrollos, inevitables en el largo plazo capitalista, y de los que la sociedad ya está informando en el presente, en nada ayudan o abonan a la democracia. La evolución que estamos observando está lejos de dar forma a un ambiente más adecuado para la misma; indica que más allá de un cierto punto el desarrollo económico capitalista inhibe y frustra el desenvolvimiento democrático, lo contiene y precariza. No es solo que el régimen se reorganiza para servir a un grupo cada vez más pequeño; también es necesario que el Estado se ajuste a la necesidad de controlar el descontento, lo que ha venido a traducirse en una verdadera ofensiva antidemocrática. Tras el ataque a las Torres Gemelas en 2001, el gobierno se ha arrogado una serie de facultades que contradicen normas generalmente reconocidas como elementos del Estado de Derecho. Puede ordenar el asesinato de ciudadanos a los que se califica como terroristas o cómplices del terrorismo; proceder a la detención de los sospechosos sin límites de tiempo; definir el tipo de tribunal

que procesará a los acusados; permitir la investigación de personas sin necesidad de orden judicial (Turnley, J., 2012). La vigilancia sobre la población se ha profundizado con el apoyo de medios digitales. Los asesinatos de personas de color y latinos son cosa cotidiana y así como en el caso de la tortura —el gobierno impidió que se investigaran las denuncias contra agentes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés)—, tampoco en el caso de estos asesinatos el gobierno ha mostrado eficacia. La tortura fue permitida y Donald Trump, siendo candidato para la presidencia, propuso reponer algunas de sus técnicas, como la del ahogamiento, ampliamente usadas por las feroces dictaduras del Cono Sur en los años setenta y ochenta del siglo pasado. Además, que Trump haya sido elegido no habla precisamente bien de la salud democrática del país.

## **Conclusión**

Sostener que el pensamiento liberal no ha logrado producir una cuenta convincente de la relación entre desarrollo y democracia no es precisamente una conclusión novedosa. Esta proposición puede percibirse ya en el hecho de que cada intento viene seguido de insatisfacción y de un nuevo esfuerzo en el seno de la misma escuela. Tampoco esto último ha pasado desapercibido entre estudiosos del tema y lo que cabe preguntarse es dónde reside la causa, o las causas, de estas frustraciones. Se ha culpado a la metodología y a las dificultades para generar datos, a las fallas en la elección de los periodos y problemas relacionados con la estrategia de investigación. A nuestro modo de ver, las dificultades principales del liberalismo tradicional están representadas, por un lado, por la cosificación de las relaciones sociales que sustentan el desarrollo económico y el régimen político; y, por otro, por la dominante e irremediable tendencia de esta escuela a ver el desarrollo capitalista como desenvolvimiento sin límites. La cosificación de las relaciones sella la posibilidad de aproximarse a la historicidad de las mismas. Se abre paso de este modo a la igualmente vacía esperanza de que el desarrollo creará espacios crecientes a la participación social hasta un punto en que la democracia dará lugar a una reorganización de la sociedad. Y cuando la teoría liberal busca escapar, así sea parcialmente, de estas limitaciones para adecuarse a la realidad del mundo del capital, debe radicalizarse y se ve forzada a despojar a la democracia de todo contenido moral, vaciándola de capacidad para legitimar un sistema de dominación.

Las tendencias económicas y políticas actuales en la sociedad capitalista más desarrollada expresan que el desarrollo económico estrecha crecientemente los espacios de la democracia liberal. La concentración del poder económico se traduce en concentración del poder político en formas tales que el ejercicio del poder se aleja incluso de la concepción minimalista de la democracia, porque las elecciones ya no toman lugar en terreno parejo, no generan representaciones políticas

para actuar en nombre de la voluntad popular, la cual nada tiene que ver con el movimiento de una sociedad expropiada por unos cuantos. Ni qué decir de la distribución de la riqueza, que polariza a la sociedad, enriquece a unos cuantos y empobrece relativa y absolutamente a la gran masa. La igualdad, una referencia de la democracia, no es posible, pero la desigualdad está alcanzando niveles exorbitantes que representan una burla de las presunciones de equidad. Se violan derechos civiles y se reducen los espacios de libertad de la población, mientras se ensanchan las capacidades del Estado para controlar y reprimir. La corrupción se extiende y hasta es reconocida como un derecho del gran poder económico, incluso sin que ello sea una necesidad del desenvolvimiento capitalista. Todo esto es un resultado del desarrollo estructural y coyuntural del capitalismo que, progresivamente, reduce el espacio para la sobrevivencia de la democracia liberal.

### **Bibliografía**

Acemoglu, Daron y James D. Robinson, 2012, *Why Nations Fail, The Origins of Power, Prosperity and Poverty*, Nueva York, Crown Publishers.

Acosta, Bernardo, 2014. “¿Por qué fracasan los países? Entrevista con J. Robinson”, *Koyuntura*, núm. 41, año 5, enero. Disponible en: [https://issuu.com/usfq/docs/koyuntura\\_2014-41](https://issuu.com/usfq/docs/koyuntura_2014-41) (Consultado el 20 de enero de 2016.)

Aghion, Philippe, Alberto Alesina y Francesco Trebbi, 2007, “Democracy, Technology and Growth. Working Paper Series”, Working Paper 13180. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w13180> (Consultado el 13 de noviembre de 2016.)

Alichi, Ali, Kory Kantenga y Juan Solé, 2016, “Income Polarization in the United States”, IMF Paper, *WP/16/121*. Disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2016/wp16121.pdf> (Consultado el 2 de febrero de 2017.)

Allison, Bill y Sarah Harkins, 2014, “Fixed Fortunes. Biggest Corporate Political Interest Spend Billions, Get Trillions”, Sunlight Foundation. Disponible en: <https://sunlightfoundation.com/2014/11/17/fixed-fortunes-biggest-corporate-political-interests-spend-billions-get-trillions/> (Consultado el 14 de abril de 2017.)

Bureau of Labor Statistics, 2015, Employment Projections: 2014-24 Summary. *Economic News Release*. Tuesday, December 8, USDL-15-2327. Disponible en: <https://www.bls.gov/news.release/ecopro.nr0.htm/ecopro.htm> (Consultado el 14 de diciembre de 2016.)

Bureau of Labor Statistics, 2016, “Employment and Unemployment Among Youth Summary”, Economic News Releaser, Wednesday, August 17, USDL-16-1687.

Disponible en: <https://www.bls.gov/news.release/youth.nr0.htm> (Consultado el 3 de marzo de 2017.)

Crozier, Michael, Samuel P. Huntington y Joji Watanuki, 1975, *The Crisis of Democracy. Report on the Gobernability of Democracy to the Trilateral Commission*, Nueva York, University Press, Disponible en: [http://trilateral.org/download/doc/crisis\\_of\\_democracy.pdf](http://trilateral.org/download/doc/crisis_of_democracy.pdf)

Dabla-Norris, Era, Kalpana Kochhar, Frantisek Ricka, Nujin Suphaphiphat, and Evridiki Tsounta, Preya Sharma y Veronique Salins, 2015, *Causes and Consequences of Income Inequality: A Global Perspective*, International Monetary Fund, Strategy, Policy, and Review Department. Disponible en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2015/sdn1513.pdf> (Consultado el 14 de enero de 2016.)

Frey, Carl Benedikt y Michael Osborne, 2013, "The Future of Employment: How Susceptible are Jobs to Computerization", *Working Paper*, Universidad de Oxford. Disponible en: <http://www.oxfordmartin.ox.ac.uk/downloads/academic/future-of-employment.pdf> (Consultado el 4 de febrero de 2017.)

García Jurado, Roberto, 2007, "Cuatro factores fundamentales en la teoría de la cultura política de Seymour M. Lipset", *Argumentos*, vol. 20, núm. 53, México, enero/abril. Disponible en: [www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=50187-5795200700010000b](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=50187-5795200700010000b)

Huntington, Samuel P., 1968, *Political Order in Changing Societies*, Estados Unidos, New Haven y Londres, Yale University Press.  
Disponible en: [http://projects.iq.harvard.edu/gov2126/files/huntington\\_political\\_order\\_changing\\_soc.pdf](http://projects.iq.harvard.edu/gov2126/files/huntington_political_order_changing_soc.pdf) (Consultado el 11 de noviembre de 2015.)

Huntington, Samuel P., 1991, La tercera ola. *La democratización a fines del siglo XX*, Barcelona, Paidós Ibérica.

Inglehart, Ronald y Christian Welzel, 2009, "How Development Leads to Democracy: What We Know about Modernization", *Foreign Affairs* 88.2, marzo-abril, p. 33(16). Disponible en: [https://campus.fsu.edu/bbcswebdav/orgs/econ\\_office\\_org/Institutions\\_Reading\\_List/14.\\_Democracy\\_and\\_Economic\\_Growth/Inglehart,\\_R.\\_and\\_C.\\_Welzel-\\_How\\_Development\\_Leads\\_to\\_Democracy](https://campus.fsu.edu/bbcswebdav/orgs/econ_office_org/Institutions_Reading_List/14._Democracy_and_Economic_Growth/Inglehart,_R._and_C._Welzel-_How_Development_Leads_to_Democracy) (Consultado el 15 de noviembre de 2016.)

Kairos Center, 2016, Current Poverty Statistics.  
Disponible en: <https://kairoscenter.org/wp-content/uploads/2015/02/Poverty-Fact-Sheet-Feb-2015-final.pdf> (Consultado el 27 de enero de 2017.)

Krugman, Paul, 2012, *¡Detengamos esta crisis ya!*, México, Paidós.

Lipset, Seymour Martin, 1959, "Some Social Requisites of Democracy. Economic Development and Political Legitimacy", *American Political Science Review*, vol. 53, núm. 1, marzo, pp. 69-105. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/1951731> (Consultado el 28 de marzo de 2016.)

Lipset, Seymour Martin, 1994, "The Social Requisites of Democracy Revisited: 1993 Presidential Address", *American Sociological Review*, vol. 59, núm. 1, febrero, pp. 1-22. Disponible: <http://links.jstor.org/sici?sici=0003-1224%28199402%2959%3A1%3C1%3ATSRODR%3E2.O.CO%3B2-> (Consultado el 4 de abril de 2016.)

Mària Serrano, Josep F., 2000, "El 'Consenso de Washington' ¿Paradigma Económico del Capitalismo Triunfante?", *Revista de Fomento Social*, núm. 217, enero-marzo.

Marx, Karl, 1975, *El Capital*, México, Siglo XXI Editores.

Marx, Karl, 1978, *Los elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, México, Siglo XXI Editores.

Moore, Jr., Barrington, 2002, *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*, Barcelona, Ediciones Península.

Organisation for Economic Co-operation and Development, 2016, *Income Inequality Update*, noviembre. Disponible en: <http://www.oecd.org/social/OECD2016-Income-Inequality-Update.pdf> (Consultado el 1 de marzo de 2017.)

Oxfam, 2017, *An Economy for the 99%*. Disponible en: <https://www.oxfam.org/en/research/economy-99> (Consultado el 4 de mayo de 2017.)

Piketty, Thomas, 2014, *El Capital en el siglo XXI*, México, Fondo de Cultura Económica.

Przeworski, Adam, Juan Manuel Ortega y Sara Gordon Rapoport, 1997, "Una defensa de la concepción minimalista de la democracia", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 59, núm. 3, julio-septiembre, pp. 3-36. Disponible en: [https://www.jstor.org/stable/3541371?seq=12#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/3541371?seq=12#page_scan_tab_contents). (Consultado el 4 de mayo de 2017.)

Przeworski, Adam, Michael E. Alvarez, José Antonio Álvarez y Fernando Limongi, 2000, Democracy and Development. *Political Institutions and Well Being in the World*, Cambridge, Cambridge University Press.

Przeworski, Adam, 2004, "Democracy and Economic Development", en Edward D. Mansfield y Richard Sisson (eds.), *The Evolution of Political Knowledge*. Columbus, Ohio State University Press. Disponible en: <http://fliphtml5.com/zcmg/ghyd> (Consultado el 14 de junio de 2016.)

Przeworski, Adam, 2011, "Entrevista", *Afrontline. The Voice of Africa*. Disponible en: [www.afrontline.org/?p=15439](http://www.afrontline.org/?p=15439) (Consultado el 14 de agosto de 2016.)

Rueschemeyer, Dietrich, Huber Stephens y John D. Stephens, 1992, *Capitalist Development and Democracy*, Oxford, Polity Press. Disponible en: <https://uncch.pure.elsevier.com/en/publications/capitalist-development-and-democracy> (Consultado el 20 de agosto de 2016.)

Saez, Emmanuel, 2015, "Striking it Richer: The Evolution of Top Incomes in the United States", Disponible en: <https://eml.berkeley.edu/~saez/saez-USStopincomes-2013.pdf> (Consultado el 30 de marzo de 2016.)

Saez, Emmanuel y Gabriel Zucman, 2014, "Wealth Inequality in the United States Since 1913: Evidence from capitalized Income Tax", NBR, *Working Paper, núm. 20625, octubre*. Disponible en: <https://gabriel-zucman.eu/files/SaezZucman2014.pdf> (Consultado el 12 de febrero de 2016.)

Schumpeter, Joseph Alois, 1971, *Capitalismo, socialismo y democracia*, Madrid, Aguilar.

Turnley, Jonathan, 2012, "Diez razones por las que Estados Unidos ya no es la tierra de la libertad", *Contrainjerencia*, 2 de marzo. Disponible en: <http://www.contrainjerencia.com/?p=37657> (Consultado el 4 de agosto de 2015.)

World Bank, 2016, *Poverty and Shared Prosperity. Taking on Inequality*, World Bank Group. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/25078/9781464809583.pdf#page=73> (Consultado el 6 de mayo de 2015.)